ELDIARIO DE MURGIA

DIRECCION: SALLE DE SAN MICOLAS, S.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRESIO: JUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

No predicadles á las Hijas de Maria, á esas inocentes niñas, pudorosas doncellas y purísimas vírgenes, que llenan estos dias los templos, y se arrodillan al pié del altar de su Madre, llevando sobre su pecho su azul y blanco escapulario, no predicadles nada del mal, ni del pecado, ni de nada de eso. ¡Benditas sean ellas

que no lo conocen!

Habladles de lo màs puro que ha podido concebir el humano pensamiento; de un rayo de luz mas puro que todos los del sol; de una creacion mas hermosa que la Creacion entera, de una fuente cristalina cuyos abundantisimos raudales jamás fueron empañados; do una rosa que tiene eternos, inagotables aromas; de una azucena en cuyo cáliz se recogen las perlas de los cielos; de una Buena Estrella que vivifica los corazones; de un iris, en fin, que aparece en todas las tempostades del alma.

Habladlas de lo que es la gracia en el portento mayor de la gracia divina; decidlas còmo hubo y hay en la misma carne de ellas una mujer cerca del trono de Dios, cuyos ojos son luz increada, y cuyos labios son infinitas dulzuras, cuyo cuerpo es hostia santa consagrada por un fuego inextinguible de amor. Presentadles á esa mujer, á esa Concepcion, como modelo; decidlas que aquella Divina Pureza debe ser su sueño de despiertas, su Ideal en la vida, ya sean doncellas candorosas, ya madres ternisimas, ya esposas apenadas; decidlas todo eso, que es la verdad; y no les hableis del positivismo, ni del racionalismo, ni de las mentiras que forjan los hombres en la perdurable lucha del error.

Dicen algunos que no debia ser fastuoso el culto católico, que no debia derramarse alrededor de nuestros dogmas y de nuestras creencias, esas inmensas riquezas con que se decoran nuestros templos; pero esto es un error: cuando la palabra es pobre para la espresion de un dogma, cuando puestra inteligencia que vislumbra los esplendores de la verdad siente anhelo infinito de llegar mas allá; cuando todo lo que constituye nuestro ser, el alma y los sentidos, el corazon y la conciencia, tienen sed, mortal ansiedad de apurar la verdad que se cree, es necesario que el culto con sus esplendores, el arte en sus magnificencias, la poesia con sus mágicos conceptos, la música con sus celestiales cadencias, las flores y el incienso con sus perfumes,nos absorban y como nos ahoguen en un piélago de bellezas, para levantarnos de sobre la tierra y sentirnos pròximos á Dios.

Ningun orador, ningun poeta, ningun libro, ha dicho tanto de la Concepcion Purisima, como ha dicho Murillo en su in-

mortal cuadro. Aquello parece que ha sido una vision, parece que no fué la mano de un hombre la que trazó aquella
figura, que no pesa, que parece un astromujer, envidiada en el cielo, amada de
los ángeles, espiritual como un pensamiento, tipo de eterna belleza, que no se
agotará, y que conservará su frescura y
juventud, cuando pase todo tiempo, y cuando el sol no sea mas que un puñado de
ceniza, esparcida por el tenebroso espacio.

Esto es lo que yo les diria à las Hijas de Maria, à quienes tengo algo disgustadas, quejosas, porque no les he dicho nada de sus asociaciones, de sus novenas, de sus funciones, y de sus flores.

Ya se yó joh bellisimas jóvenes! que vosotras quisierais que yo escribiera mucho de estas cosas; pero, contra mi gusto muchas veces, tengo que escribir de cosas

mas prosaicas.

Hoy os puedo dedicar este artículo, que ciertamente no tendrà aroma hasta que vosotras paseis por él vuestros ojos, y reciba vuestro perfumado aliento. La mayor parte de vosotras habreis recibido hoy la eucaristia, os sentireis con nuevo fuego en el pecho, con inefable alegria en vuestra alma; vuestros labios habrán pronunciado casi unidos los nombres de vuestras madres, de la madre de la tierra y de la Madre del cielo ¿qué os voy á decir yo que sea digno de vosotras? ¿Qué bellezas podria yo escribir que no las lleveis hoy vosotras en vuestros corazones?

Hijas de Maria, sabedlo: buenas, puras, humildes y creyentes, no solo sois encanto de los hombres, sois, lo que vale más,

alegria del cielo.

LA SUBASTA DE CONSUMOS.

Lleno completamente estaba ayer manana el salon de sesiones del ayuntamiento. Estas luchas de las subastas de gran
importancia, llevan siempre mucha gente;
algunos van por gusto, como si fueran al
renidero de gallos.

La frase sacramental, que se dice en esos casos: «Se la llevará el que tenga mas alma», esplica bien el concepto que se tiene de esos pugilatos.

Mas alma tiene el que puja, que es lo mismo que si apedreara á su contrario,

con mas miles de pesetas.

Sin embargo, la subasta de ayer defraudó à los que fueron con ánimo de proporcionarse ese espectáculo. Hubo puja, hubo pedrea, pero no hubo desgracias que lamentar. A nuestro parecer, se puso la citra en el máximun à que debió llegar.

Los postores que hubo y las cantidades que respectivamente ofrecieron, son los siguientes:

D. Manuel Medina hizo proposicion por 534,816 pesetas.

El tipo eran 517,856.

D. Miguel Gandulla 535.856.

Don Dionisio Garcia Guardiola por 536.000.

D. José Mollá por 537.000.

Don Francisco Martinez Conesa por 550.000.

Y don Pascual Massa y Massa por 552000, al cual le tué adjudicada la subasta por ser, como se vé, el mejor postor.

Además habian hecho los depósitos pròvios para tomar parte, D. Enrique Martinez Meseguer, D. Antonio Chápuli y don Jacinto Albaladejo.

El acto se celebró con el mayor órden y con la formalidad ritual de estos casos, diciendo el pregonero ó Voz. Pública al terminar:

-Buena pró le haga al postor.

(Sin perjuicio de les contribuyentes, que todo se puede hermanar.)

CÉDULAS PERSONALES.

Sobre lo que dijímos ayer de los padrones cobratorios de este impuesto, nos dicen lo siguiente:

1.º que la Delegacion del Banco no tiene nada que ver en la confeccion de los dichos padrones.

Así es la verdad, y por eso nada escribimos ayer que ni en poco ni en mucho se refiera al dicho Banco.

2.º Que no es toda la culpa de la Administracion, porque esta al señalar la clase de cédula que corresponde á cada vecino, se guia por lo que los dichos vecinos han declarado en las respectivas hojas que se reparten y recogen á domilio con dicho objeto.

Con este motivo nos citan hojas de personas constituidas en dignidad y dependientes del estado, que han dado sus hojas dejando en blanco el sueldo ó renta que disfrutan.

Con gusto hacemos estas aclaraciones, porque de ellas no resulta nada con-

tra lo que tenemos dicho.

Es posible que un zapatero, un jornalero, haya dado un dato que le pueda perjudicar? Se comprende que no haya dado ninguno, que haya rebajado su categoria, que oculte lo que pudiera ser en su daño; pero lo contrario, que es lo que se deduce de la clase de cèdula que les han asignado, eso no se comprende.

De sobra sabemos lo deficientes que son todas las estadísticas generales que se hacer; de sobra sabe el Estado que la complicacion de impuestos, y mas los de indole tan general como las cédulas, no está al alcance de todos los en él compren-

didos; pero, por eso mismo, debe quedar un medio de subsanar las faltas de todos, para no empeñar e en sostener absurdos.

Supongamos que, cotejadas las hojas vecinales con las cédulas, no está la clase de estas conforme con la declaración que aquellas contienen ¿qué hará la Administración en este caso? Si no armoniza la cédula y la hoja lleva á cabo una exacción ilegal; si lo hace tiene que rehacer el padron, que es lo justo.

Dígasenos como piensa obrar en este caso y en otros en que tan evidentemente está la razon de parte de los contribuyentes, y entonces sabremos todos á que ate-

nernos.

LA CRISIS JORNALERA.

De un nuevo suceso desagradable nos entera hoy la prensa de Jeréz, relacionado, segun el rumor público, con los odios y venganzas creados por la sociedad clandestina que ha dado ocasioná las numerosas prisiones de estos dias.

Parece que en la madrugada del lunes cinco ó seis hombres, entre los cuales se hallaba el capataz de una viña perteneciente á una respetable persona de la localidad, se presentaron en un ventorrillo pròximo á la poblacion, y haciéndose abrir, hirieron mortalmente al ventero, el cual, defendiendose, dió á su vez muerte á uno de los criminales. Estos asesinaron tambien á la mujer del ventero, logrando salvarse dos niños que huyeron de la refriega.

La Guardia civil logró prender al capataz mencionado y persigue á sus cóm-

plices.

Se han hecho con este motivo algunas prisiones en Jeréz y en Trebujena.

De los presos el sábado, de cuya detencion dimos cuenta, quedan en la cárcel 54.

El Guadalete dice que se habló de una partida que se suponia levantada en la campiña, habiendo asaltado un cortijo, pero la noticia no ha sido confirmada.

Cien trabajadores, añade «Las Noticias» de Málaga, embarcaron en aquel puerto con direccion al Senegal, contratados para las obras de un ferrocarril que se construye en aquella colonia francesa.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de Diciembre.

Al concluir la sesion del lunes se puso à la órden del dia para la de ayer el dictamen sobre el acta de Rivadeo, proponiendo la admision del señor Monares. El reglamento autoriza á cualquier diputado para pedir que un dictamen pendiente de discusion, se ponga en el estado que tenia al terminarse la legislatura. ¿Pero autoriza á la mesa para lo mismo? No. Y la mesa era la que había puesto el dictamen en la órden del dia.

Presentaron las oposiciones una proposicion incidental, pidiendo al Congreso que declarase que la comision de actas nombradas en una legislatura, termina con esta sus funciones; el ministro de la

Gobernacion pide que esta proposicion se deseche, y el voto de 165 diputados ministeriales así lo dice. ¡Què torpeza tan grande!

¿Qué quería decir este acuerdo de la Càmara? ¿Qué subsistia la anterior comision de actas, toda vez que se declaraba la posibilidad legal de discutir un dictamen suyo?

—Pues en ese caso—dijo el señor Linares Rivas—yo que soy presidente de esa comision, retiro el dictámen.

Esta contestacion fué una bomba. Los ministeriales golpearon en los pupitres, se mordieron las uñas y pusieron el grito en el cielo, pero el dictamen quedó retirado y el gobierno y la presidencia corridos.

Esta mayoria—dijo un escritor muy conocido—no es un tren de tercera, sino

nn tren de mercancias.

—El gobierno está dispuesto á poner en armonia con la Constitucion vigente la fórmula del juramento que se exige en el acto de tomar posesion de su cargo á los diputados de la Nacion. Pero el gebierno se muestra inflexible respecto al juramento de fidelidad al rey, habiendo manifestado públicamente el señor Sagasta, que sobre dicho punto está hoy más que nunca resuelto á no aceptar transacion ni modificacion alguna.

-La importancia política esta tarde,

ha estado en la alta Cámara.

Como se habia anunciado el el Sr. Duque de la Torre ha dicho esta tarde al gobierno, que tenia que hacerle una interpelacion. El Presidente del Consejo de Ministros, ha dicho que estaba dispuesto á contestarle en el acto, tanto más cuanto que tenia mucho gusto en discutir con el Sr. Duque de la Torre.

Este entonces ha hecho uso de la palabra, manifestando que no quiere promover un debate político, sino únicamente hacer la historia del movimiento político contemporaneo, de la concentracion de fuerzas democráticas, al campo de la monarquía, y el movimiento, dice, se observaba ya al terminar la legislatura anterior. Declara que el partido conservador tiene la constitucion de 1876, y sin embargo de eso, ha aceptado las modificaciones que ha creido convenientes, nosotros aceptamos la constitucion de 1869.

-Ayer se reunió en el ministerio de Fomento la seccion primera del Consejo de Instruccion pública, y emitió dictámen favorable á la candidatura del señor Vico para la catedra vacante en la Escue-

la de Declamacion.

—Llama la atencion que «La Epoca» siga censurando á los altos funcionarios de Palacio que votan con el Gobierno.

La Bolsa cierra: el 3 por 100 interior à 27.53; el 4 por 100 perpètuo à 63'30; el 4 por 100 amortizable à 77.00. Los ferros 54'80; las obligaciones de Cuba 98'40; las acciones del Banco 351, tendencia à la baja.

—Bolsin. Ultima hora, 3 por 100 interior al contado á 27.52 y 1_[2]; fin de mes á 27.57 y 1_[2].

X.

NOTICIAS LOCALES.

Al hablar de la representacion de Los Sobrinos del Capitan Grant debemos en primer lugar hacer mencion hourosa del director de escena Sr. D. Eugenio Fernandez y del maquinista D. Rafael Martinez, porque los dos son los héroes de la primera representacion. La obra entretiene agradablemente y hace reir. Tiene el espectador delante un panorame siempre variado de decoraciones, trajes y escenas. Lo música de nuestro amigo y paisano Sr. Fernandez Caballero, tiene números muy bonitos y algunos de mérito. El coro de las fumadoras fuè repetido. Las partes principales que toman parte en su desempeño, fueron las Sras. Alemany y y Puisegut, y los Sres. Banquells, Lacarra, Gonzalez y Lopez, que estuvieron bien. Ganga hizo perfectamente su papel de general chileno. Tambien fueron repetidos el baile de la chilena y los egercicios del batallen de las coristas.

Anteanoche fué herido de un tiro el jóven D. Luis Lisson. No sabemos bien quien fuè el agresor. Sentimos este des graciado accidente.

La guardia civil ha recogido varias armas á vecinos de los partidos del Raal y Santa Cruz, a los que además se ha impuesto sendas multas.

Apesar del tiempo, son muchos los pais sanos nuestros que han salido á ver las corridas de Totana.

Es esperado en Cartagena el director de «La Vanguardia», á quien sus amigos preparan una manifestacion entusiasta.

-«El Conciliador», de dicha ciudad pide à esta Delegacion el cumplimiento de las órdenes superiores por las que se ha mandado entregar á aquel municipio el 10 por 100 por administracion de consumos.

Los vecinos de la calle del Arbol tuvieron anoche, y tendrán en la de hoy, fiesta en obsequio de la imágen de la Purísima que se venera en un nicho de dicha calle. Contribuyen á ella los vecinos, pero en particular es el principal agitador de fiestas estas el conocido Juan de la Serrana, que ha formado uno de los mejores coros de Aurora que han salido y cantado en esta ciudad, y a el cual le hemor debido la atencion de dejarnos oir algunos sábados los mejores cantos de la popular aurora que hemos escuchado; con cuyas limosnas no se ha hecho poco por dicha fiesta. La calle del Arbol, por sus mujeres y sus hombres, es la crema del barrio de San Antolin; y por eso echan en esta fiesta el rumbo que les es propio.

Archena 5 de Noviembre de 1882.—56 nor director del Diario.—Muy señor mio: En su periódico 30 de Noviembre último, lei en sus columnas, que por efecto de los temblores de tierra, habian tenido que marcharse algunos transcuntes que se

encontraban tomando estos baños termales, á lo que puedo decir que se marchan aquellos que han concluido de tomarlos, y á los que el tiempo favorece hoy.

Consumos. - Alcaldia Constitucional de Murcia.-Todavia no ha ofrecido resultados en unas pocas diputaciones de este término municipal, la invitacion hecha á los habitantes de las mismas, para que se concertasen por el impuesto de consumos, à la que vienen obligados con arreglo al artículo 209 de la instruccion del ramo, y aún cuando para las que se encuentran en tal caso está concedida la facultad de arrendar con exclusiva, cuyo medio es el mas vejatorio de todos, antes de adoptarlo, como no habrá mas remedio, con las que no se concierten, se ha resuelto; tanto para que no se defrauden los intereses municipales, cuanto para que todos adeuden, como es justo, los derechos de las especies de consumo, conceder un plazo improrogable de tres dias, contados desde el en que se fije el presente en dichas diputaciones no concertadas, para que todos los habitantes en las mismas se presenten en el Fielato Central establecido en el Ayuntamiento, á dar relacion exacta de los ganados y especies que tengan en su poder, asì como tambien á presentar las papeletas de adeudo de dichas especies, ò á adeudar los correspondientes derechos.

En la misma obligacion estan los espendedores de articulos de consumo, debiendo ademas los vendedores de líquidos, los fabricantes y dueños de almazaras llenar cuantos requisitos determina la instruccion del ramo, en el

plazo antes espresado.

Trascurrido éste, se nombrarán las Comisiones necesarias para que pasen á las diputaciones no concertadas y denuncien á los contraventores, con objeto de que se les imponga sin contemplacion alguna el correctivo dispuesto en el Capítulo 18 de la referida instruccion.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los habitantes no concertados

y efectos consiguientes.

ue

Murcia 7 de Diciembre de 1882.— Eduardo Riquelme.

agravantes. Hoy debian haber celebrado su matrimonio dos jóvenes, que se querian ya años; pero no se ha podido verificar, por haber sido ella atacada de una afeccion á la vista, de tan malo y tan violento carácter, que todavia no se sabe como terminará. La jóven es muy agraciada y además muy buena; por lo que es más de sentir esta desgracia.

Hemos recibido el edicto publicado por la alcaldia, señalando los locales en que han de constituirse las mesas para la election de diputades provinciales el dia 17, único dia de eleccion. Tambien se avisa en dicho edicto, que quedan expuestas al público las listas de cada seccion, en los respectivos locales.

Los partidos rurales que todavia no se han concertado para los consumos, son los siguientes: Beniajan, Cañadas de San Pedro, Corvera; Esparragal, Lobosillo, Monteagudo, Nora, Puebla, Puente de Tocinos, Raya, Vux-Negra y Zeneta.

El Boletin Oficials de ayer, contiene: Real decreto relativo á derechos de comisionados de ventas de Bienes Nacionales.

Reales decretos sobre indultos.

Real órden sobre trasferencia de una línea férrea.

Circular sobre indemnizaciones por danos producidos en la última guerra civil.

Aviso de estar hecho el reparto do la sal, en Moratalla.

Edicto de esta alcaldia sobre alineacion de la calle del Cabrito.

Division del termino de Fuente Alamo para las próximas elecciones, en dos colegios.

Bajas en el censo electoral de Yecla.

En el mes de Noviembre han entrado en el Hospital 13 hombres heridos, de armas de fuego, ó con contusiones.

Durante el mes de Noviembre pròximo pasado, han asistido, por primera vez, á la consulta especial de enfermedades de los ojos del Sr. Closa 112 enfermos, en su mayor parte con afecciones crónicas de la conjuntiva, pues gracias á lo avanzado de la estacion, han disminuido notablemente las conjuntivitis agudas.

De las operaciones practicadas en dicho mes, la mas notable, ha sido la estraccion de un fracmento de hierro clavado en la esclerótica, desde hacia mas de año y medio.

Esta noche á las siete se celebrará en el Seminario una velada literaria y musical en la que tomarán parte alumnos y profesores en honor del Misterio de la Concepcion, con el siguiente programa:

1.º Himno á la Inmaculada. Letra de D. José Tomás Perez, música de D. Simon Espin, Pbro., ejecutado y cantado por una seccion de seminaristas.

2.º Estudio sobre la belleza. Discurso en castellano por D. José Ferrer Céspedes, Vice-Rector y Profesor del Seminario.

3.º Tota Pulchra. Ensayo en sáficos latinos por D. Josè Prudencio Encarnación.

4.º Maria concebida sin mancha. Discurso en castellano por D. Luciano Falga Guerrero.

7.º Capricho Húngaro (de Ketterer.) Estudio de Concierto para piano, por los Sres. Escudero Lopez y Soler Gomez.

6.º Influencia de la Virgen en la Sociedad. Discurso en castellano por el alumno D. Francisco Ruiz Cánovas, Diácono.

7.º Fecit mihi magna. Poesía en castellano por D. José Maria Molina Molina, alumno

8.º Electa ut sol. Ensayo en prosa latina por D. Carlos Albertos Mediavilla.

9.0 Poeta y Aldeano. (Fr. Y. Suppé.)

Sinfonia para piano, por D. Rafael Solera Sanchez, seminarista.

10 Pulchra ut luna. Poesia del alumno D. José Tomás Perez.

11 Pio IX y la Inmaculada en el siglo XIX. Discurso en castellano por D. Regino Lorencio Mata.

Presidirá el acto el Sr. Obispo.

cias, alcanzan buenos precios.>

Dice «Las Provincias» de Valencia:
«Dicen de Gandia que hace ya algunos dias que empezaron las remesas de bajocas ó judias verdes de esta nueva temporada, y son ya de alguna importancia las remesas que salen todos los dias para Paris, donde, segun noti-

Recaudacion de consumos de ayer: 3819 pesetas 42 centimos.

TELÉGRAMA.—Recibído esta madrugada.

Desechada proposicion Mosquera. Premiado 2835 20000 pesetas Murcia 10782 tambien Murcia.

Bermudes.

En atencion á la festividad de hoy, no se publicará mañana este periódico.

COSAS VÁRIAS.

Para pago de un anuncio, he recibido unos dulces, que no me podré comer sin que los dedos me chupe. Tres líneas tuvo el anuncio, y si todos me producen unas yemas como estas, y dulces como estos dulces, bañados en chocolate con un tan grato perfume; enton es la cuarta plana la ponìa yo en las nubes. Los dulces no son comprados, que son de quien los produce, y no lo digo aquí en verso por que ella no se disgusten; mas, como alabar lo bueno, no es estraño que me guste, y de quien paga tan bien no hay porque el nombre se oculte, diré de quien son las yemas á todo el que me pregunte.

CHARADA.

Solucion de la anterior: Au-tó-ma-ta.

OTRA.

De «prima» «tercera» y «cuarta» ha pedido la «tres» «dos» uno à quien si dan «segunda», será una «todo» feroz.

Teatro de Romea. Funcion para esta tarde: Jugar con Fuego; para esta noche: Los Sobrinos del Capitan Grant.

CALZADO, LOZA Y CRISTAL.

En el antigue establecimiento de José Visedo, situado en la calte de la Frencría núm 33, se hace un gran barato de calzado, loza y cristal, donde el público encontrará zapatillas de abrigo, de señora, á 8,5 y 4 reales par.

BOLLTIN RELIGIOSO

SANTO DE NOV.—La Purisima Concepcion de Ntra. Sra., patrona de España y de las Indias.—Jubileo en las iglesias de su advocacion.

Mañana Santa Leocadia vg y mr. y Santa Gregoria.—Ayuno.

VELAY ALUMERADO. -- Está hoy en las iglesias de Santa Isabel y la Merced.

En la primera por los Sres. Marqueses de Ordoño, misas de media en media hora.

En la segunda por D. Francisca del Aguila, misas de media en media hora.

Mañana eo Santa Isabel por los Excelentísimos Marqueses de Ordoño y del Campillo, misas de media en medla hora.

Y en el Carmen por D. Maria del Carmen Giner Hernandez y sa padce, misas de media en media hora.

Cultos. Hoy concluyed las novenas à La Purisima, predicando: en - an Juan, á las diez de la mañana, D. José Guillen, y por la tarde à las cuatro, D. Eugenio Rebollo.

En la Merced, á la misma hora, predicara D. José Maria Moreno.

Continua al toque de oraciones en el Rosario.

Por la tarde à las 4 en la Catedral.

En San Antolin, último dia de novena, predica esta mañana á las nueve, el señor cura economo de la parroquia, costcandose los gastos de la limosna general, en sufragio de los difuntos de la obligacion de cuantos han contribuido.

-En la iglesia de Santa Isabel, á las diez la foucion principal de la Asociacion Sabatina predicando D. José Beneyto, y por la tarde el P. Maruri.

Ama de cria. Maria Gonzalez, de 22, años de edad y leche de dos meses, desea cria para casa de los padres. Darán razon en la Posada del Malecon, en el segundo piso.

MIL BOTELLAS

de licores de todas clases, à 7 reales una, encontrará el público, en la calle del Principo Alfonso (Traperia) bajos de la Fonda del Comercio junto al astanco.

Tambien las hay superiores de mas precio; y clases especiales por la novedad del casca y calidad de su esquisito contenide.

Havila movedad de ones preciosos barrilites con sus griles, em lerez de primera.

Y un gran surtide del riquisimo y premiade aguardiente anisado de Morel, en varietati de dancus. 15.

TURRON DE GIJONA .- Aviso importante.—Per indisposicion de Schastian Monerri, turronero de aquella poblacion, le representara este ano en esta capital, su sobrine Autonia Garrigo y Manerai; ci cual, ofrece à sus numerosos parroquianos un inmenso é inmejorable sortido de Turron, segun ye tiene gereditado en años anteriores. El despacho se ha lla establecido, junto à la Posada del tetegrafo, doude los que deseen henrarle verén una bandera hlanca, con el nombre y apeliido en let as negras: Sebastian Moverri.

VAPORES-CORREGS

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(Antes A. Lopez y C.*) servicio para Fuerto-Rico y la Habana. Servício para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE Barcelona. . los dias 4 y 25

Valencia.. . » » 5

Malaga. 7 27/ de cada mes Cádiz.. 10 . 30

Santander. . » » 20

Coruña. . . » » 21

Los Vapores que solen los dias à de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasage para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salon los dias 23 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santamber y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillados de la misma compania Trasatiántica, en combinacion con el ferrocarril de l'ausmin y llucas de vapores del Pacífico, toman esrga à flete corrido para los signientes puntos

Litoral de Puerto Rico. San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba .- Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Rebajas à familias .- Precios convencionales por aposentos de lujo.-Rebajas por pasages de ida y vuelta. - Billetes de tercera ciase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros. - He tercera preferente con mas comodidad, à pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilità à les cargadores el asegdrar las mercancias hasta su entregaen el panto de destino -

América central. - abanilla, Colon y todos los princi ales puertos del l'acífico, como Punta Arenas, San Juan del sur, San José de Guatemala, Chamberico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico. Todos los puertos principales desde Panami à California como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá à Valparaiso. come Buenaventora, Guavaquit, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

El dia 10 de Diciembre saldrà el vapor

MENDEZNUNEZ

Para mas detalles dirigirse en Enreis à D. Eleuterio Penafiel.

NO MAS

calenturas.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para turar RADICALMENTE las fiebres intermicentes, ya sean "Torcianas", "Cuartanas" 6 aCotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantia más segura de su eficacia,

Se encuentran de venta en todas las mejores armacias el precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Germes y Rize (drogueria); Lorea, Sr. Sastre, Albacete Sr. Martinez, Alicante Sr. Soler, Alcoy Sr. Alonso; Cuenca Sres. Gomez é hijo, y en Madrid eu casa del autor. Ruda 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO-Will be the transfer of the

ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR CABELLO,

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cránco y connerva, numenta y horrade sea admirablemente el pelo.

De venta en todes les Bathess y l'exfannel en

De venta en las principales farmacias y droguerias de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian Murcia.

ACADEMIA DE CORTE de prendas de vestir para colmilero y señora. Esta clase ó enseñanza se ha abierto en esta ciudad, calle de la Zanja, frente à la pasteleria, en el Barrio de San Benito, á cargo de los profesores D. Salvador Rebel y D. M. Josefa Pareja. Es utilisima para las familias, pues con la cuseñauza de este erte se procuran grandes economias, y se consigne sin dispendios arreglar toda: clase de prendas, dentro de la moda y del buen gusto. Para mas parmenores y para tratar de los h nerarios, que son desde luego mny módicos, dirigirse á los dichos profesores Baran la enseñanza à domicilio, à las personas que lo deseen.

TOS FERINA, catarros crónicos, sofocacion, opresiones, etc. etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO. POLVOS ANTI ASMATICOS DE GASTALDO.

de sorprendentes resultados, Depositarios: Muccia, farmacia del señor Medina, plaza de Camacho, 8, y en todas las capitales de España.

Term, the E.L. Habito, Name Name 2, 22.